

# *In memoriam*

---

## **P. JOSÉ LUIS DE URRUTIA SASIAÍN, S.J.**

Nos conocimos hace sesenta años en el noviciado jesuítico de Aranjuez (Madrid). Él había ingresado el 30 de julio de 1943 y yo al año siguiente. Allí fuimos compañeros en los estudios de Humanidades, como lo fuimos también la Facultad de Filosofía, cinco años más tarde. Lo recuerdo muy bien en su llamativa delgadez y su aspecto de lo que se suele llamar una mala salud de hierro. Serio, reflexivo, agudo y un punto irónico en sus conversaciones. Había nacido en Bilbao y allí había vivido hasta los dieciocho años en que se trasladó a Madrid para estudiar en la Escuela de Altos Estudios mercantiles. En sus años universitarios perteneció a la Congregación Mariana de San Luis Gonzaga («Los Luises») que, en aquellos años, fue un semillero de muchas y excelentes vocaciones.

Al terminar su licenciatura en Filosofía, marchó directamente a la Facultad de Teología de Granada para iniciar los estudios teológicos. Era un hecho muy raro en aquel tiempo, ya que entre Filosofía y Teología, lo común era ir tres años a enseñar en los Colegios. Pero, por lo que entonces pudimos entender, dada la precariedad de su salud y al estar destinado ya para estudios superiores, con él se hizo esta excepción.

Ordenado sacerdote, marcha a la Gregoriana de Roma para obtener la licencia y doctorado en Derecho Canónico. Allí está los años 1955 a 1958. Su tesis doctoral versó sobre *El Régimen de las Órdenes religiosas a mediados del siglo XVI y la aportación de San Ignacio*.

El curso 1958-1959 hace la Tercera Probación jesuítica en el Monasterio de Los Jerónimos de Murcia y el curso siguiente, 1959-1960, comienza a enseñar en la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Pontificia de Comillas. Al trasladarse ésta, desde Cantabria a Madrid, en

el curso 1960-1961, continúa aquí su enseñanza, explicando el tratado sobre la Vida Religiosa y encargándose, al mismo tiempo, de la Filosofía del Derecho. Fue, primero Administrador de la Facultad y más tarde Vice-Decano y Director de la Residencia Universitaria «Diego Laynez» (cursos 1963-1965).

Quienes fueron sus discípulos le recuerdan como un profesor competente, serio, minucioso en sus exégesis de los textos legales y exigente en los exámenes, pero siempre cercano y servicial. Simultaneó la enseñanza del Derecho Canónico, con algunas clases de religión y sociología en la Escuela Superior de Ingenieros del ICAI.

En septiembre de 1965, cuando está a punto de comenzar el nuevo curso, tiene un gravísimo accidente de automóvil, del que resultó con una parálisis irrecuperable de ambas piernas que le ató, de por vida, a una silla de ruedas.

A pesar de esta dificultad para la enseñanza, conservó el título de profesor de Derecho Canónico, pero con el añadido *interim curat valeditudinem*, hasta 1968 en que deja de aparecer como tal.

Su incapacidad física no le impidió, durante treinta y nueve años, continuar una intensísima actividad, como consejero personal y como publicista. Entre la *veintena* de títulos que publicó, se encuentra desde una *Teología para el hombre culto*, hasta un *Nuevo Devocionario*. Ha sido un trabajador incansable hasta prácticamente su muerte, en la Clínica madrileña de La Milagrosa, a los ochenta y un años de edad, el día 11 de julio del 2004.

Descanse en paz.

JOSÉ MARÍA DÍAZ MORENO, S. J.